

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36046** ESTAMPA 1949, S.L.

D.<sup>a</sup> Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 344/2009, ejecución número 282/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.<sup>a</sup> Purificación Larrea Segovia, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 18/11/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada ESTAMPA 1949, S.L., por importe de 24.019,80 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 18 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100085330-1**